INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-4485 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-4485	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO_ADMINISTRATIVO II
Contratista	Jose Fernando Reyes Moya	CC o Nit	16,858,343
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
6250 2025-11-14	16153 - 2025-11-20 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.110 TASA PRODEPORTE Y RECREACION DPTAL		2025	$10,000,000
Valor Inicial del Contrato	$10,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Noviembre $5,000,000 **Diciembre** $5,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Dar apoyo en la conceptualización jurídica de los documentos que forman parte del proceso de contratación que realiza la subgerencia en todo lo relacionado con la ejecución del proyecto estratégico. 2) Integrar el grupo de apoyo del proceso de supervisión para los contratos que suscriba INDERVALLE en todo lo relacionado con la ejecución de los programas del proyecto estratégico. 3) Apoyar en la proyección, transcripción y/o elaboración de los diferentes documentos de índole jurídico, que se requieran en todo lo relacionado con los programas en ejecución del proyecto estratégico. 4) Monitorear, custodiar y realizar seguimiento permanente a los procesos de contratación a su cargo, en todos los programas en ejecución del proyecto estratégico. 5) Verificar el cumplimiento de los documentos precontractuales exigidos en la norma para iniciar los procesos de contratación.6) Participar de las reuniones y/o eventos del proyecto estratégico. 7) Garantizar la publicación de los contratos, modificaciones, adiciones, prorrogas de los procesos contractuales que le sean asignados, la cual, se deberá realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del documento contractual. 8) Realizar la revisión jurídica oportuna de los procesos de contratación celebrados por el Instituto y que deban ser reportados o informados a la plataforma de SIA – OBSERVA de la Contraloría Departamental. 9) Apoyar jurídicamente el proceso de supervisión de los contratos celebrados por el instituto, y que le sean encomendados por el supervisor. 10) Los demás servicios de apoyo que se

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

requieran en atención al objeto contractual. 11) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 12) Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Jose Fernando Reyes Moya , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	20	MM	11	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	19	MM	12	AAAA	2025





Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR

Jose Fernando Reyes Moya
CONTRATISTA

Elaborado por : jsalamanca - Jenny Andrea Salamanca Mejia.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.81.100.180 - 2025-11-26 23:18:36